

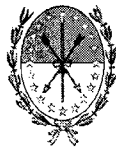
| | |
|-----------------------|-------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE TRABAJO N.º 6 | |
| 04 NOV 2021 | |
| Recibido | 8:52 |
| Exp. N.º | 45031 |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con los hechos de inseguridad acaecidos recientemente en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, arbitre las medidas necesarias para:

- a) aumentar el número de efectivos policiales que cumplen funciones en la Comisaría 2da, Unidad Regional XVII;
- b) aumentar las unidades móviles operativas con asiento permanente en la localidad;
- c) reforzar el patrullaje policial tanto en horarios diurnos como nocturnos, en especial en las zonas con mayor índice de delitos;
- d) llevar a cabo un plan integral, con acciones concretas, incrementando los recursos disponibles e incorporando equipamiento y tecnología de avanzada al sistema de video vigilancia local; y,
- e) realizar avances en el proyecto para la puesta en funcionamiento de las instalaciones del Comando Radioeléctrico en el Barrio Quinta Cairo, acelerando los plazos de construcción.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad que el Poder Ejecutivo provincial implemente mediadas para combatir los reiterados hechos delictivos en la localidad de Capitán Bermúdez.

El pasado viernes 22 de octubre del corriente año, vecinas y vecinos de la mencionada ciudad se convocaron para reclamar por mayor seguridad, y así, poder visibilizar y dar una solución a los robos, asaltos, muchos de ellos con consecuencias fatales, que se comenten a diario en los distintos barrios.

Semanas antes de la convocatoria a la marcha, se daba a conocer la noticia sobre la construcción de una sede del Comando Radioeléctrico en el Barrio Quinta Cairo. Esta obra es posible, debido a la donación de un terreno realizada por el municipio y aceptada por el Gobierno Provincial bajo el Decreto n° 1987 del 1 de octubre del 2021.

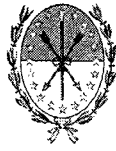
Con respecto a las obras que fueran anunciadas, no se conocen plazos, ni detalles del proyecto a realizar.

Es por ello que solicitamos se realicen avances en la construcción del inmueble y se aceleren los plazos para la puesta en funcionamiento del mencionado Comando en su nuevo edificio.

Cabe destacar que este proyecto no es el primer pedido que realizamos con respecto a la inseguridad que aqueja a las y los ciudadanos de Capitán Bermúdez. En el mes de febrero de 2021, bajo el n° de expediente 41875, presentamos una solicitud de informe en relación con este tema. Proyecto que fuera aprobado en sesión y elevado al Poder Ejecutivo en el mes de mayo.

En esta oportunidad requerimos medidas urgentes para poder hacer frente a esta difícil situación.

Planificar es de suma importancia, llevar a adelante acciones con un abordaje integral, tales como: reforzar la cantidad de efectivos policiales y los recursos con los que cuentan, dotar a la Comisaría local con móviles operativos que permitan realizar patrullajes y llegar a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tiempo ante las denuncias recibidas, establecer un mapa del delito, coordinar tareas con localidades vecinas, contar con un sistema de video vigilancia que funcione, con tecnología de avanzada y personal disponible, es primordial poder prevenir hechos delictivos y brindar soluciones.

Es nuestro deber canalizar los reclamos que aquejan a la sociedad en su conjunto, por ello volvemos a insistir, solicitando medidas urgentes y concretas para poder brindar una respuesta.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana